

Parlamentarismo de facto: el camino a la dictadura congresal

Balance anual para **desco**

Marisa Glave Remy

Inicio del año congresal...cobrando favores



TC admite demanda competencial
del Congreso (Febrero)

- Declaró nulas las resoluciones del PJ sobre el amparo interpuesto por el sindicato de trabajadores de la DP para evitar elección.
- Se cuestiona de manera abierta sentencias que limitan acción del Congreso...abriendo puertas a modificación de composición de SUNEDU .
- Notifica a la JNJ para que evalúe acción de jueces que otorgaron medidas cautelares.
- Exhorta al Congreso a modificar art. 99 de la Constitución para incluir en proceso sancionador a JNE, ONPE y RENIEC

El mismo TC en marzo condona las deudas tributarias



Cierra el año con la elección de Pedro Hernández Chávez.

- El “pacto de corrupción” que se vive en el gobierno va más allá de FP y PL; per el concepto Fujii-Cerronismo visibiliza la gran convivencia.
- Intereses subalternos unifican la acción de bancadas como: Fuerza Popular, Renovación Popular, Avanza País, Alianza Para el Progreso, Acción Popular, Podemos Perú, Perú Libre, Bloque Magisterial y Perú Bicentenario.



CANDIDATO A DEFENSOR DEL PUEBLO, SEÑOR JOSUÉ MANUEL GUTIÉRREZ T.

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
87	24	9

17/05/23



EXLEGISLADOR FUE DESIGNADO POR EL CONGRESO CON 88 VOTOS A FAVOR

Eligen a Josué Gutiérrez como nuevo defensor del pueblo





El desmantelamiento de las “reformas”

O las que pretendieron ser reformas



**CONGRESO APRUEBA POR INSISTENCIA
LEY DE CONTRARREFORMA UNIVERSITARIA
QUE DEBILITA A LA SUNEDU**



Minedu rechaza ley del Congreso que repone a docentes cesados

Interinos. Ministra indicó que es otro golpe a la meritocracia y espera reconsideración. [Alex Paredes](#) defiende norma pese a críticas.

Septiembre
Acaba con salida de Ministra

En el búnker de Pachacámac planificaban asesinar al coronel Víctor Revoredo Farfán

Efectos de El Niño se fr



SUCESOS / Noticias

Congreso ratifica el reingreso de 14 mil docentes sin evaluar: todo detrás de la polémica votación

Diciembre

El último jueves, 71 legisladores votaron en contra de la reconsideración presentada ante la aprobación del proyecto de ley 00761-2021, que busca reincorporar a los profesores que llevaron cargos interinos previo a la Reforma Magisterial.

Elimina las PASO



- Elecciones a través de delegados, elegidos mediante voto universal, libre, igual, directo y secreto de los afiliados.
- Elecciones con voto universal, libre, voluntario, igual, directo y secreto de todos los ciudadanos previamente inscritos como electores ante la organización política, estén o no afiliados a esta.
- La tercera está referida a elecciones con voto universal, libre, voluntario, igual, directo y secreto de los afiliados.

Elimina, en la práctica, Movimientos Regionales

- Ley pedía 1.5% del padrón regional, en Piura era cerca de 11 mil militantes. La nueva Ley dice que además de 1.5% de militantes, deben incluir 5% de adherentes (adicionales) esto sería cerca de 45 mil militantes. (vuelve la prioridad de la capacidad logística)

Condona deudas por multas a partidos: 111 millones

Cancelación de partidos por destrucción del Estado Constitucional de Derecho

Aprueban dictamen que impulsa competitividad y empleo textil y agrario



Centro de Noticias del Congreso

30 Nov 2023 | 18:25 h

- De manera excepcional y temporal un crédito tributario del 20% de la reinversión del monto de las utilidades anuales, durante el ejercicio del 2024 al 2028.
- Un régimen especial de depreciación de maquinaria
- La deducción adicional por la contratación de trabajadores y el pago de ESSALUD.
- tanto para el sector textil y agrario.

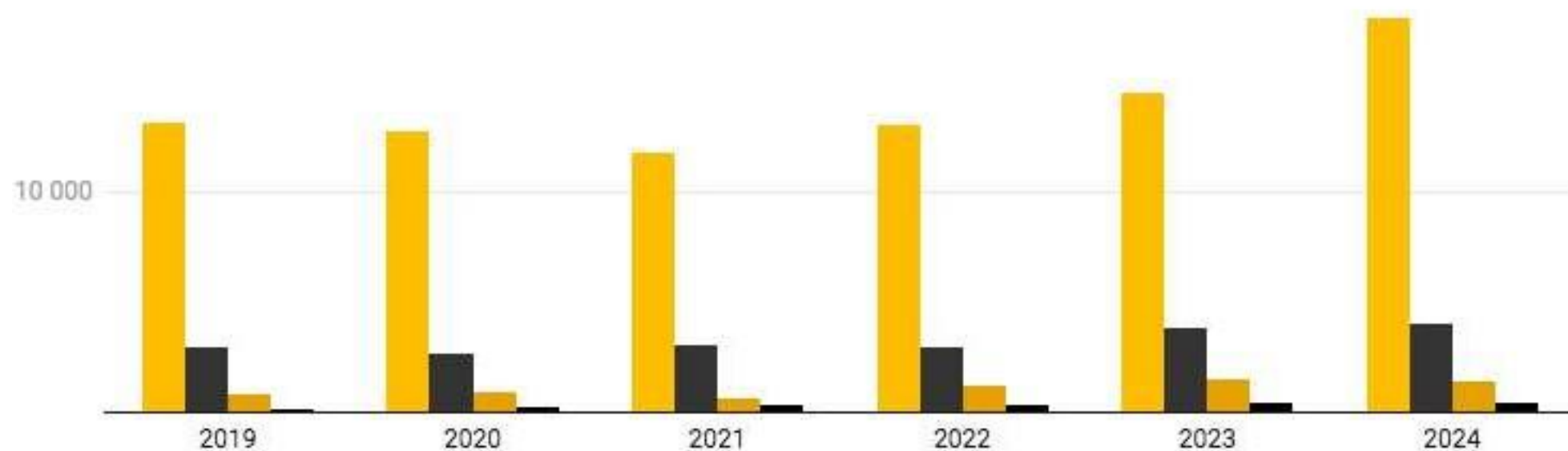
Subsidio a los agroexportadores superaría los S/400 millones por año

Campaña. La gran industria agrícola, concentrada en unas 15 empresas en el Perú, volverá a aportar con no más de 6% para la salud de sus trabajadores. La diferencia la pondrá el resto de contribuyentes, como [mypes](#).

Evolución de los gastos tributarios, por tipo de impuesto (en millones de S/)

El IGV concentra el 70% del total de gastos tributarios –entre exoneraciones e inafectaciones–. Y para el 2024, el forado de este impuesto aumentó un 23% frente a este año.

IGV IR Ad Valorem Resto



La política de impunidad

Congreso: ¿Por qué aún no se instala la comisión especial que investigará las muertes en las protestas?

El Pleno del Congreso aprobó en enero pasado la creación de este grupo de trabajo; no obstante, seis bancadas aún no

Bancadas de derecha impiden que funcione la comisión investigadora sobre las muertes en protestas contra Boluarte

Fuerza Popular, Renovación Popular, Avanza País y Alianza para el Progreso bloquean la instalación de la comisión investigadora al no acreditar a sus representantes. Ayer se cumplió un año de la masacre en Ayacucho



Por **Diego Casimiro**

16 Dic, 2023 12:04 p.m. PE

 Compartir

Alejandro Soto: presidente del Congreso votó a favor de una ley que luego lo benefició | VIDEO

Titular de ese poder del Estado se acogió a la norma aprobada por el pleno el pasado 11 de mayo, con el respaldo de 88 congresistas, incluyendo su voto mismo.

x Skip

Héctor Becerril: Subcomisión de Acusaciones archiva denuncia contra excongresista de Fuerza Popular

Fueron 10 votos a favor, 8 en contra y 3 abstenciones. Según el informe elaborado por José Jerí (Somos Peru), no se han podido obtener “indicios reveladores” que aludan la existencia de los delitos que se le imputan a Becerril.

El manejo económico

Debilitamiento el reino de la i

Crean anexo “Proyecto de
rápida ejecución para la
reactivación económica
regional”

l Congreso...o

PERU Ministerio de Economía y Finanzas Dirección Ministerial

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Lima, 05 ABR. 2023

ALEX ALONSO CONTRERAS MIRANDA
MINISTRO

OFICIO N° 401-2023-EF/10.01

Señor
JOSÉ LEÓN LUNA GÁLVEZ
Presidente de la Comisión de Presupuesto General de la República
CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre, tercer piso, Of. 301, Cercado de Lima, Lima

Presente.-

Asunto : Proyecto de Ley N.° 4482/2022-PE

Referencia : Oficio 2029-2022-2023-CPCGR/JLLG-CR (HR 053502-2023)

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, mediante el cual solicita oficialmente el Anexo XIII del Proyecto de Ley 4482/2022-PE.

En principio, saludar y destacar que el Proyecto de Ley 4482/2022-PE que propone aprobar créditos suplementarios para el financiamiento de mayores gastos en el marco de la reactivación económica, a favor de diversos pliegos del gobierno nacional, gobiernos regionales y gobiernos locales, y dicta otras medidas; haya sido aprobado en la Comisión de Presupuesto, porque ello refleja el consenso alcanzado por los grupos parlamentarios ante una iniciativa que beneficiará a todas las regiones del país.

Respecto de su pedido para que remitamos el Anexo XIII “Proyecto de rápida ejecución para la reactivación económica regional”, con el formato que el Ministerio de Economía y Finanzas utiliza en sus documentos oficiales, para su inclusión en el Dictamen del Proyecto de Ley, es necesario recordar que ese documento no forma parte del Proyecto de Ley 4482/2022 presentado por el Poder Ejecutivo al Congreso, sino que se trata de una iniciativa congresal propuesta y aprobada por unanimidad en el seno de la comisión que usted preside en la sesión del 03 de abril último.

Sin perjuicio de lo antes señalado, se remite en anexo adjunto el formato de Anexo que el Ministerio de Economía y Finanzas utiliza en propuestas de dispositivos normativos a su cargo.

Aprovecho la oportunidad para destacar la importancia de que los proyectos de inversión planteados en el anexo XIII, que apruebe en el Congreso de la República, correspondan a la aplicación de los criterios técnicos aprobados en el dictamen.

Hago propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi especial consideración.

Atentamente,



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

Sede Central
Av. Junín N° 319, Lima 1
Tel. (511) 311-5990
www.mef.gob.pe



Primer Golpe
Pepe Luna
Abril 2023



COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA

"Decenio de la Igualdad de oportunidad para mujeres y hombres"
"Año de la unidad la paz y el desarrollo"

Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 5997/2023-PE, que propone la Ley que aprueba créditos suplementarios para el financiamiento de mayores gastos asociados a la reactivación económica, la respuesta ante la emergencia y el peligro inminente por la ocurrencia del fenómeno El Niño para el Año 2023 y dicta otras medidas; y los proyectos de ley 5201/2022-CR, 5725/2023-CR, 5567/2022-CR, 5049/2022-CR, 5618/2022-CR, 5856/2023-CR, 5233/2022-PJ y 5410/2022-CR.



TEXTO SUSTITUTORIO PLENO

LEY QUE APRUEBA CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS PARA EL FINANCIAMIENTO DE MAYORES GASTOS ASOCIADOS A LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, LA RESPUESTA ANTE LA EMERGENCIA Y EL PELIGRO INMINENTE POR LA OCURRENCIA DEL FENÓMENO EL NIÑO PARA EL AÑO 2023 Y DICTA OTRAS MEDIDAS

Artículo 1. Objeto de la Ley

Anexo N° 01

Artículo: Disposiciones para garantizar la sostenibilidad y continuidad de las intervenciones del Plan Integral para la Reconstrucción con Cambios (PIRCC) en el año 2023, a cargo del Sector Presidencia del Consejo de Ministros

(En soles)

Departamento	Saldo Proyectado transferir	Cantidad de Inversiones
ANCASH	396,123,431	40
CAJAMARCA	5,692,912	3
HUANCAVELICA	6,944,129	3
ICA	158,796,749	5
LA LIBERTAD	352,831,381	18
LAMBAYEQUE	120,396,667	16
LIMA	245,931,553	16
PIURA	224,974,488	40
TUMBES	73,070,022	9
Total	1,584,761,332	150



LEY N° 31912

**LEY QUE APRUEBA CRÉDITOS
SUPLEMENTARIOS PARA EL
FINANCIAMIENTO DE MAYORES
GASTOS ASOCIADOS A LA
REACTIVACIÓN ECONÓMICA, LA
RESPUESTA ANTE LA EMERGENCIA
Y EL PELIGRO INMINENTE POR LA
OCURRENCIA DEL FENÓMENO
EL NIÑO PARA EL AÑO 2023
Y DICTA OTRAS MEDIDAS**

NORMAS LEGALES

SEPARATA ESPECIAL

PODER LEGISLATIVO

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

FE DE ERRATAS

LEY N° 31912

Mediante Oficio N° 001400-2023-DP/SCM, la Secretaría del Consejo de Ministros solicita se publique Fe de Erratas de la Ley N° 31912, publicada en Separata Especial el día 27 de octubre de 2023.

DICE:

Artículo 73. [-.]

[-.]

A LA:

SECCIÓN PRIMERA GOBIERNO CENTRAL
 PLEGO 118 Superintendencia Nacional de
 Educación Superior Universitaria
 UNIDAD EJECUTORA 001 Sede - Sede Central
 CATEGORÍA PRESUPUESTARIA 9001 Acciones Centrales
 PRODUCTO 398999 Sin Producto
 ACTIVIDAD 500003 Gestión Administrativa
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1 Recursos Ordinarios
 GASTO CORRIENTE
 2.3 Bienes y Servicios 2 999 187.00
 2.6 Adquisición de Activos no financieros. 3 745 000.00

[-.]

DEBE DECIR:

Artículo 73. [-.]

[-.]

A LA:

SECCIÓN PRIMERA GOBIERNO CENTRAL
 PLEGO 118 Superintendencia Nacional de
 Educación Superior Universitaria
 UNIDAD EJECUTORA 001 Sede - Sede Central
 CATEGORÍA PRESUPUESTARIA 9001 Acciones Centrales
 PRODUCTO 398999 Sin Producto
 ACTIVIDAD 500003 Gestión Administrativa
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1 Recursos Ordinarios
 GASTO CORRIENTE
 2.3 Bienes y Servicios 2 999 187.00
 GASTOS DE CAPITAL
 2.6 Adquisición de Activos no financieros. 3 745 000.00

[-.]

Anexo N° 01

Artículo: Disposiciones para garantizar la sostenibilidad y continuidad de las intervenciones del Plan Integral para la Reconstrucción con Cambios (PIRCC) en el año 2023, a cargo del Sector Presidencia del Consejo de Ministros

(En soles)

Departamento	Saldo Proyectado transferir	Cantidad de Inversiones
02 ANCASH	78,347,084	14
06 CAJAMARCA	3,928,934	2
09 HUANCABELICA	1,776,834	2
11 ICA	96,256,026	4
13 LA LIBERTAD	194,139,283	13
14 LAMBAYEQUE	34,890,800	5
15 LIMA	60,455,364	8
20 PIURA	172,453	1
24 TUMBES	30,032,522	8
Total general	590,800,000	53

Anexo N° 02

Artículo: Disposiciones para garantizar la sostenibilidad y continuidad de las intervenciones del Plan Integral para la Reconstrucción con Cambios (PIRCC) en el año 2023, a cargo del Sector Presidencia del Consejo de Ministros

(En soles)

Proyecto	Dpto	PIA	PM al 01oct2023	Devengado al 05oct2023	Saldo Proyectado transferir	Saldo Proyectado transferir
242852-IRI EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 257528	13 LA LIBERTAD	25 136 925	31 186 772	30 475 448	3 890 694	2 813 379
242868-IRI EN EL LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 100844	08 CAJAMARCA	15 787 889	17 345 264	16 816 872	2 791 354	1 897 147
242865-IRI EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 34302	02 ANCASH	0	703 369	475 351	323 574	84 273
242667-IRI EN EL LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 178917	06 CAJAMARCA	16 783 923	16 518 488	16 003 747	2 701 508	1 931 787
242878-IRI EN EL LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 37981	02 ANCASH	23 843 350	20 162 026	27 846 240	5 372 917	3 963 047
244034- CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA INUNDACIONES EN LA QUERREDA DE SAN JOSE PONSO, EN LOS DISTRITOS DE EL PORVENIR, TRUJILLO Y VICTOR LARDO HERRERA DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	13 LA LIBERTAD	178 638 041	72 436 032	65 259 661	41 538 052	28 385 238
246772- CREACION DE SERVICIO DE PROTECCION FRENTE A INUNDACIONES EN AMBAS MARGENES DEL RIO TUMBES, EN TRAMON VALMERALES DESDE LA ESTACION EL TIGRE HASTA LA SALIDA AL MAR, EN LOS DISTRITOS DE PIRAPAS DE HOSPITAL, SAN JACINTO, SAN JUAN DE LA VIRGEN, CORVALES Y TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES, DEPARTAMENTO DE TUMBES	24 TUMBES	184 188 340	85 005 386	31 830 307	27 965 078	12 788 459

Congresistas se aferran a jugoso bono, están seguros que “se lo merecen” (VIDEO)

Por Pamela Zárate M.

22 noviembre, 2023



Aprobación del Congreso



Registra su aprobación más baja desde que comenzó sus funciones (5%) y presenta por primera vez una disminución estadísticamente significativa con respecto a la aprobación de enero I. El 91% lo desaprueba, 95% en el sur y 97% entre aquellos que desaprueban la gestión de Dina Boluarte.

¿Usted aprueba o desaprueba el desempeño del Congreso de la República?

